



International  
Civil Aviation  
Organization

Organisation  
de l'aviation civile  
internationale

Organización  
de Aviación Civil  
Internacional

Международная  
организация  
гражданской  
авиации

منظمة الطيران  
المدني الدولي

国际民用  
航空组织

LN 3/17.3.10 – SA5113

Lima, 11 de febrero de 2019

Para: Dr. Tomás Insausti, Administrador Nacional, ANAC, Argentina  
Gral. Fza. Ae. Celier Aparicio Arispe Rosas, Director Ejecutivo a.i., DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia  
Sr. José Ricardo Pataro Botelho, Director-Presidente, ANAC, Brasil  
Ten. Brig. do Ar Jeferson Domingues de Freitas, Director General, DECEA y Presidente, CERNAI, Brasil  
General de Aviación Víctor O. Villalobos, Director General, DGAC, Chile  
Dr. Juan Carlos Salazar, Director General, UAEAC, Colombia  
Lic. Patricio Zabala Karolys, Director General de Aviación Civil, Ecuador  
Ing. Alfredo Fonseca Mora, Director General, AAC, República de Panamá  
Abog. Edgar Alberto Melgarejo Ginard, Presidente, DINAC, Paraguay  
Dr. Juan Carlos Pavic Moreno, Director General, DGAC, Perú  
Brig. Gral. (Av.) Rodolfo Pereyra, Director Nacional, DINACIA, Uruguay  
Cap. Jorge Luis Montenegro Carrillo, Presidente, INAC, República Bolivariana de Venezuela

Asunto: **RLA/99/901 - Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP) – Séptima Reunión del Panel de Expertos en Servicios de Navegación Aérea – ANS (RPEANS/7) - (Lima, Perú, 27 al 31 de mayo de 2019)**

Acción  
requerida: **Su respuesta en lo posible no más tarde del 6 de marzo de 2019**

Distinguido señor:

Tengo el honor de dirigirme a usted para invitar a su administración a participar en la Séptima Reunión del Panel de Expertos en Servicios de Navegación Aérea - ANS (RPEANS/7), que se llevará a cabo en Lima, Perú, del 27 al 31 de mayo de 2019, como parte del programa de actividades del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional en el presente año.

El objetivo principal de la RPEANS/7 es el análisis de la primera enmienda del LAR 215 - Servicio de Información Aeronáutica, la cual debido a su magnitud y profundidad amerita el desarrollo completo de una segunda edición de este reglamento y el segundo objetivo es el análisis del impacto de esta enmienda en virtud del nuevo PANS AIM.

Con tal motivo, mucho agradeceré se sirva designar un experto en Servicio de Información Aeronáutica de su Estado relacionado a las funciones de vigilancia o normativas (inspector AIS o experto en reglamento AIS), así como los asesores adicionales que usted considere necesarios para dicho evento, en lo posible no más tarde del **6 de marzo de 2019**, remitiendo el formulario de inscripción que figura en el **Adjunto A** debidamente completado con respecto a cada delegado enviado por su administración a nuestro correo electrónico [icaosam@icao.int](mailto:icaosam@icao.int). Me permito señalar la importancia del perfil de los expertos en un evento de esta naturaleza con miras a garantizar el logro de los objetivos planteados, según se describe en la ficha nemotécnica (**Adjunto B**).

Adicionalmente, en el **Adjunto C** de esta comunicación usted encontrará una descripción de los asuntos a tratar en la agenda tentativa de la reunión.

La información general del evento, así como la demás documentación correspondiente a la reunión, será publicada oportunamente en la página web del Sistema Regional:  
<https://www.srvsop.aero/reuniones/paneles-de-expertos/>

Acepte, distinguido señor, el testimonio de mi mayor consideración y estima.



Fabio Faizi Rahnemay Rabbani  
Director Regional  
Oficina Sudamericana de la OACI  
Lima

Adjunto

***Lo indicado***

cc: Lic. Martín A. Rodríguez, Jefe de Gabinete ANAC, Argentina  
Ing. Gabriel Giannotti, Presidente y Gerente General, EANA, Argentina  
Sr. Daniel Longo, Jefe de Asesoría Internacional, ANAC, Brasil  
Cel. Av Marcelo Moraes de Oliveira, Secretario Ejecutivo de la CERNAI, Brasil  
Sr. Luis Rossi, Encargado Sección RAI, DGAC, Chile  
Cr. Arnaud Penent D'izarn Benavides, Subdirector General, UAEAC, Colombia  
Ing. Carlos Alberto Valencia, Coordinador Grupo Gestión Estándares Internacionales, UAEAC, Colombia  
Señor Piloto Jorge Enrique Zurita Andrade, Subdirector General de Aviación Civil, Ecuador  
Ing. Alfredo Broce, Unidad de Cooperación Técnica, AAC, Panamá  
Sr. Gustavo Arosemena, Coordinador Nacional OACI, AAC Panamá  
Lic. Luciana Cairét, Dirección de Relaciones Internacionales, DINAC, Paraguay  
Dr. Luis Nuñez Vidal, Coordinador Principal, DGAC, Perú  
Sr. Fernando Torres, Coordinador Suplente, DGAC, Perú  
Sr. Iván Besich Ponce, Gerente General, CORPAC S.A., Perú  
Lic. Marisela Estrada La Riva, Vicepresidenta del INAC y encargada de la Oficina de Relaciones Internacionales, República Bolivariana de Venezuela  
Lic. Daniela Caraballo Avellaneda, Gerente de Relaciones con la OACI, INAC, República Bolivariana de Venezuela  
ICAO NACC (para su retransmisión a Cuba)  
Puntos Focales del SRVSOP